SOLICITUD

Permiso de Ocupación de dos edificios de Campamento de Construcción, Proyecto Mina Cobre Panamá.

Señor Arquitecto Rogelio Hepburn, Jefe, Dirección de Obras y Construcciones Municipales del Distrito de Donoso, E. S. D.:

Nosotros, los suscritos, Todd Clewett, varón, de nacionalidad australiana, mayor de edad, con pasaporte número N Siete Cinco Seis Uno Dos Dos Dos (N 7561222), actuando en calidad de Gerente de País y Representante Legal de la sociedad **Minera Panamá, S.A.,** con domicilio social en Torre De las Américas, Punta Pacífica, Torre A, Piso 21, ciudad de Panamá, y, Fernando Alvendas, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cedula de identidad personal número ocho siete uno cuatro uno tres tres tres, ingeniero civil, en mi condición de representante idóneo responsable de FQM Construcción y Desarrollo, S.A. concurrimos ante su despacho y con el debido respeto, expresamos lo siguiente.

Por ese medio solicitamos se nos otorgue ***Permiso de Ocupación*** para dos (2) edificaciones que forman parte de un campamento del proyecto Mina Cobre Panamá, denominado Campamento de construcción de la planta de proceso. Se ubica en el corregimiento de Coclé del Norte, distrito de Donoso, provincia de Colón.

Se trata de dos edificios Tipo 3 destinados a dormitorios. Son edificios modulares, de dos plantas.

Temporalmente se ha instalado un generador portátil para proveer de energía eléctrica necesaria para el funcionamiento adecuado de luces y toma corriente dentro de las instalaciones.

Para dar cumplimiento con lo establecido en la NFPA 101 Código de Seguridad Humana, se han instalado y habilitado detectores de humo y activadores manuales de aviso contra incendio, un sistema sonoro y visual de alarma de aviso contra incendio, luces de emergencia, señalización de salidas de emergencia y ruta de evacuación, así como extintores de polvo químico seco, según lo estipula la norma NFPA 10.

Para el adecuado funcionamiento de las estructuras cuya ocupación se solicita, se ha habilitado un (1) tanque para el almacenamiento de agua cruda con capacidad para 1000

MUNICIPIO DE DONOSO
DEPARTAMENTO DE TESORERIA MUNICIPA
CORRESPONDENC
RECIBIDA
Blanca Ortega
Hora: 3:04 pm

m^3 y dos (2) equipos hidroneumáticos que mantendrán la presión de agua en el área de los baños y sanitarios.

De igual forma, se han colocado cuatro (4) tanques para el adecuado manejo y gestión de las aguas residuales. Hasta tanto la planta de tratamiento sea instalada, estos tendrán la tarea de almacenar las aguas residuales y se les dará adecuado mantenimiento, según las necesidades así lo demanden.

El Permiso de Construcción de la Dirección de Obras y Construcciones Municipales número 021 fue otorgado de 9 de junio de 2014. El Certificado de Construcción otorgado por DINASEPI es el número 0385 de 17 de julio de 2014, y el permiso eléctrico el número 153 de la misma fecha.

La empresa responsable de la Obra es FQM Construcción y Desarrollo, S.A. El profesional residente de la obra es el Ing. Fernando Alvendas, ingeniero civil, con licencia N° 2005-006-055 emitida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.

Se adjunta la siguiente documentación:

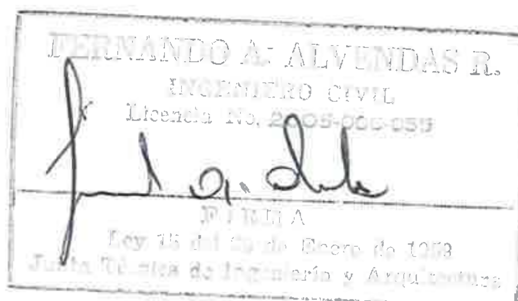
1.- Copia simple Permiso de Construcción N°021 de 9 de junio de 2014, otorgado por la Dirección de Obras y Construcciones Municipales, municipio de Donoso.

2.- Copia simple Certificado de Construcción N°0385 de 17 de julio de 2014 del Departamento de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos de DINASEPI.

3.- Copia simple Permiso Eléctrico N°153 de 17 de julio de 2014 del Departamento de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos de DINASEPI.

Fundamento de derecho: Acuerdo 2 de 14 de febrero de 2013 del Municipio de Donoso y demás normas que lo modifican, adicionan y complementan.

Panamá a la fecha de presentación.



Todd Clewett
Representante Legal
Minera Panamá, S.A.

Fernando Alvendas
Representante Técnico
FQM Construcción y Desarrollo, S.A. (FCD)
Ingeniero Civil
Licencia 2005-006-053



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Apdo. 816-07753, Panamá 1. Rep. de Panamá. Correo: dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa Tel.: 512-6115 Fax: 512-6125

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

(División de Seguridad y Prevención de Incendios)

Departamento de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos

PERMISO ELÉCTRICO

Nº 153

ZONA REGIONAL: Colón ESTACION LOCAL: Colón

FECHA: 17/07/2014 SOLICITUD SERVICIO Nº: 5954 Recibo de Caja Nº 5499

PROFESIONAL IDÓNEO: Uzziel Virgilio Torres R.

PROFESION: Ingeniero Eléctrico y Electrónico

LICENCIA Nº: 2013-039-013

TIPO DE INSTALACIÓN: Comercial

UNIDADES: 33 Edificaciones

INTERRUPTOR PRINCIPAL: 600 AMP SISTEMA: 480 V. DELTA (PLANTA ELECTRICA)

PROPIETARIO: Minera Panamá Rep. Manuel Aizpurúa CID 8-728-1082

CONSTRUCTORA: FQM CONSTRUCCION Y DESARROLLO, S.A. Ing. Fernando Alvendas Lic. Nº 2005-006-055

UBICACIÓN: Sector de concesión minera, corregimiento de San José del General, Distrito de Donoso

LOTE O FINCA Nº: --

CÓDIGO DE COBRO DE INSPECCIÓN: 7000002

OBSERVACIÓN: Los trabajos de Eléctricos se realizaran de acuerdo al plano Nº.0385/14, fechado el 17 de julio de 2014, código Nº 7000002 - Comercial

Por la DINASEPI

Sub-Tte. Arq. Daniel Chen



Sello

DC/ac



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
Apartado 816-07753, Panamá 1. Rep. de Panamá. Correo: dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa Teléfonos Panamá Centro: 512-6115 Fax: 512-6125; Panamá Este: 296-7551, Fax: 296-8376; Panamá Oeste: 253-1284 Fax: 253-1284, Arraiján: 259-8782 Fax: 259-3146; Colón: 475-3026 Fax: 475-3025; Coclé: 997-9222 Fax: 997-9223; Veraguas: 998-1115 Fax: 998-3136; Herrera: 996-5852 Fax: 996-4375; Los Santos: 996-8477 Fax: 966-9117; Chiriquí Telefax: 775-4213, Bugaba: 770-6211 Fax: 770-6891; Bocas del Toro: 758-6166 Fax: 758-6766

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios
(División de Seguridad y Prevención de Incendios)

Departamento de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos

CERTIFICADO DE CONSTRUCCIÓN Nº 0385

Zona Regional: Colón Estación Local: Colón

FECHA: 17 Julio 2014 DISTRITO: Donoso

CONCEDIDO A: EQM Construcción y Desarrollo, S.A Ing. Fernando A Alvendas Lic. N° 2005-006-055

DIRECCIÓN: Sector de concesión minera, corregimiento de San José del General

PROPIETARIO: Minera Panamá - Rep. Legal Manuel Aizpurúa

Nº S.de SERVICIO: 0954 CÓDIGO DE COBRO: 00305 VALOR DE LA OBRA: B/7,314,529.50

Detalle del Trabajo: Los trabajos consisten en la construcción de campamento con un aproximado de 33 edificaciones de una planta y dos plantas, sobre losas, paredes de paneles prefabricados y techos de zinc. Área de construcción cerrada es de aproximadamente 28,000 m² el plano cuenta con 45 hojas.

*Cuenta con los Permisos: Eléctricos N° 153
-Pendiente: S.A.C.I

Impreso en los talleres del BCBRP

FINCA No.: ROLLO:
TOMO: ASIENTO:
FOLIO: DOCUMENTO:

[signature]
Por la DINASEPI

Sello

Aura C.



Municipio de Donoso

Dirección de Obras y Construcciones Municipales

Formulario No. 021 DOCM-2014-PA

Permiso de Construcción No. 021

Se concede Permiso de Construcción a: **FQM CONSTRUCCION Y DESARROLLO, S.A.**

Para: Campamento de Construcción de Plantas de Procesos con un aproximado de 33 edificaciones de una planta y dos plantas, sobre losas Paredes de paneles prefabricados y techo de zinc.

Propietario: MINERA PANAMA, .S.A. Representante Legal: Manuel Aizpurúa – CIP. 8-728-1082

Ubicada en: Coclé del Norte Avenida: ______ Calle: ______, Corregimiento: Coclé del Norte, Distrito: Donoso, Provincia: Colon

Lote: ______ Finca: ______ Documento: ______ Asiento: ______

Nombre del Proyecto: **Campamento de Construcción de Plantas de Procesos**

Valor de la Obra	B/. 7,541,589.00	Impuesto de Construcción	B/. 226,247.67
Tesorería Municipal	B/. 10.00	Paz y salvo Municipal	B/. 1.00
Valor Total de la Obra B/.	7,541,589.00	Impuesto Total de Construcción	B/. 226,247.67
(Incluye PPI y Etapas)		(Incluye PPI y Etapas)	

Este permiso se otorga en base a lo siguiente documentos:

- Anteproyecto √
- Plano PO ______
- Permiso Oficina de Seguridad -----
- Diseño por Arquitectura √
- Planos P M -----
- Permiso Oficina de Sanidad √
- Registro J.T. √

Profesional Residente: FERNANDO ALVENDAS C.I.P. / Licencia 2005-006-055

Panamá 09 de junio de 20 14



Dirección de Obras y Construcciones Municipales
Petrona Grenald – Ingeniero Encargado

Este permiso es provisional tiene una **vigencia de un (1) año**, a partir de su expedición y debe ser colocado en el exterior de la obra en un lugar visible durante todo el tiempo que duren los trabajos. **La Obra no podrá ser ocupada antes de una inspección final para el otorgamiento del Permiso de Construcción Final.**